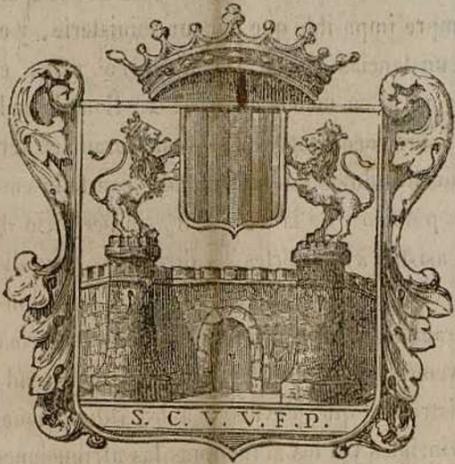


# LA REVISTA DE VILLAFRANCA



PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

agricultura, industria, comercio, amena literatura, avisos y noticias.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.	PUNTOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.
En Villafraanca 3 meses. . . . . 12 rs.	En Villafraanca en la Administracion de este periódico en la calle de Ferreros núm. 21, ó en la imprenta del mismo, Cort. núm. 3. PUEBA. Haciendo efectivo el importe en la Administracion ó por medio de contribuciones a la orden del Administrador, sellos de franqueo ó letra de fácil cobro.	Suscriptores línea . . . . . 25 cénts.
Fuera. 3 id. franco el porte. . . . . 12 "		No suscriptores. . . . . 50 "
Ultra mar, un año. . . . . 80 "		Repetiéndose el anuncio, la mitad de su importe respectivamente.
E. fr. un año, unid. . . . . 80 "		De interés particular 2 rs línea. A los suscriptores 1 real. Los de interés general se insertarán gratis.
Todo suscriptor tendrá derecho a la insercion gratuita mensual de un anuncio que no exceda de 4 líneas.		

## SECCION DOCTRINAL.

### DESCENTRALIZACION.

Al tomar hoy la pluma para dirigirnos á nuestros lectores, confesamos sinceramente que estamos satisfechos en vista del vuelo que va tomando la idea incomensurable comprendida bajo el nombre con que encabezamos las presentes líneas. Para nosotros que si bien jóvenes hemos debido desilusionarnos ante el ridículo espectáculo que están representando cuantos en la Corte, según la nueva gerga, hacen política; para nosotros que hemos asistido con esperanza aun, al último acto de la comedia que hace años se viene representando y con verdadero dolor hemos debido presenciar un desenlace de farsa á lo que debia tener la grandeza de un cuadro épico; para nosotros que fiando en las promesas de unos y otros sin distincion de colores y personas, hemos tocado un resultado diametralmente opuesto al que pomposamente en uno y otro documento se ofreciera á los españoles para hacer su felicidad, y hemos visto levantarse nuevos ídolos que han caido al empuje de ambiciones bastardas y miras egois-

tas,—es de una importancia trascendental, inmensa, el grito que do quier resuena y del cual todo lo esperamos. DESCENTRALIZACION.

Hoy son pocos aun los que se han atrevido á desplegar al viento el estandarte en el cual escrito se halla ese lema; hoy no se comprende aun por los mas, la importancia, la trascendencia que para la localidad, para la provincia, para la Nacion, ha de venir de adoptar un sistema, que motejado de ridiculo y anticuado, por los que desde sus elevados sitios no se ocupan en estudiar las necesidades del país, ha de acabar, por ser su salvacion completa. Pero la modesta, la humilde prensa de las *Provincias* ha dado ya el grito de alarma contra la prensa disolvente y corrompida de la *Corte*, y antes de mucho pelearán bajo aquella enseña, cuantos aleccionados por la esperiencia, hayan debido convencerse de que «Todo lo bueno, Madrid lo engulle, escupiendonos en cambio encima todo lo malo, que es lo único que produce.» Y los desengañados son tantos, tantos, que bien podemos decir que su número es igual al de todos los españoles que viviendo en provincias, no hacen de los cargos públicos un negocio de grangería, ó no ven en el presupuesto de la Nacion, la hacienda que ha de proporcionarles su sustento y el de su familia.

La Centralizacion absurda bajo la cual vivimos, ha engendrado [el desbarajuste general que se observa en todas partes; dando vida de paso á la desmoralizacion que corroe las entrañas de los centros gubernativos. Merced á ella ni iniciativa propia tienen los pueblos, que tratados como menores de edad ni un paso pueden dar sin la autorizacion del *tutor*, dándose el triste, tristísimo espectáculo de que en un tiempo en que tanto se blasona de libertad, tengan los municipios menos atribuciones, que cuando regia un sistema completamente absoluto.

No nos erigimos no en encomiadores de este: creemos que no puede, mas aun: que el sistema representativo, no debe absorber como absorbe en el dia la personalidad del municipio y la provincia, y estamos íntimamente persuadidos de que no será para nosotros una verdad la práctica del mismo, en tanto no se abula la Centralizacion.

Estamos en vísperas de un acontecimiento que puede influir de un modo provechoso en el bienestar y en la felicidad comun; prescindamos completamente al elegir á los que deben representar nuestros intereses en el seno de la Representacion Nacional de su filiacion política, atendamos á sus antecedentes materia-

de esta suerte dentro de poco podremos envidarnos de haber realizado, lo que no hemos conseguido tras repetidas promesas hechas durante una no interrumpida serie de treinta años. Para alcanzarlo, existe un medio: subordinar nuestra voluntad á la de aquellos que movidos por un levantado sentimiento de amor al país depongan sus personales diferencias á los piés del bien general. Cuanto respecto del particular decir pudiéramos, lo ha manifestado ya otra persona dotada de buen sentido práctico y mejores deseos, en un sentido artículo, del cual forman parte los párrafos que á continuación insertamos.

«En el estado de disolucion de los partidos y tal cual se hallan las cosas públicas, inmensa será la responsabilidad para todos si abandonamos el campo electoral, si permitimos que se enseñoreen de él hombres de antecedentes muchas veces desconocidos, meros pretendientes á los destinos, ó á explotar á su beneficio la autoridad y el prestigio de que les reviste la diputacion. Lancemos para siempre esos simoniacos, criminales como los que osan traficar sobre las cosas sagradas. No faltan en todas las provincias personas dignas, personas que ó por sus carreras ó por los bienes que poseen, tienen garantías de que carece el advenedizo. No neguemos nuestro apoyo á ningun candidato porque se nos diga haber pertenecido á uno ú otro de los antiguos partidos. Fijémonos únicamente en sus antecedentes, en su moralidad probada, en sus cualidades de ilustracion y principalmente de arraigo.

«Habiendo de hacerse las elecciones no ya por distritos, sino por grandes colectividades ó circunscripciones, el medio, á nuestro sentir, mas conducente al acierto, singularmente fuera de las capitales, en que dichas colectividades ó circunscripciones se integran de poblaciones situadas á largas distancias, es el nombramiento de comisionados que mas tarde vengán á formar el comité ó junta electoral. A cargo de estos comités ó juntas deberia estar, 1.º la designacion de los candidatos, previo explorar hasta cuanto pueda ser explorable la voluntad de los electores; 2.º preparar y dirigir todas las operaciones electorales y ejecutar cuanto mas sea necesario, y 3.º formar y suscribir con el candidato el acta de que pasaremos á ocuparnos.

«Los programas han caído en el mas completo descrédito, y además escritos ó pronunciados, comunmente en términos vagos, ha sido facil faltar á ellos. No debiendo tampoco confiar mucho en que el remedio á nuestros males nos venga de arriba, ya por ser tan diverso el punto de vista bajo el cual se miran las cosas públicas de tapias adentro ó de tapias afuera desde Madrid ó desde las provincias, y ya porque para conseguirlo ni aun bastaría la buena voluntad de algun ministro; lo que urge es que el país por medio de sus delegados se imponga el gobierno cualquiera que sea, y que

por el país se formulen claramente las soluciones prácticas á las varias cuestiones, así políticas como de administracion y económicas, y cuya resolucion seria el mas fuerte lazo de union del gran partido nacional. Señalaremos como principales de las indicadas cuestiones las següentes: 1.º Reforma del Senado, debiendo ser misto, de los grandes y dignatarios, y para los demás senadores electivo, haciendo para siempre imposible que por un ministerio, y en circunstancias dadas, se nombren otros en mayor, ni en menor número; 2.º Completar la ley sobre incompatibilidades, declarado en terminos absolutos la del diputado, con todo empleo público y de la casa Real, sin perjuicio de que asistan á las Cortes los directores y subdirectores de los diferentes ramos de la Administracion, siempre que se estimare necesario ó convenientes oírles; 3.º Descentralizacion administrativa que devuelva á las Diputaciones provinciales y á los Municipios las atribuciones que por derecho y por conveniencia corresponden á tales Corporaciones; 4.º Votacion definitiva de la ley de empleados, de manera que su eleccion no dependa de la voluntad de ningun Ministro, que los destinos, sin otra escepcion que la de los Gobiernos de Provincia, sean el fin de la carrera de administracion, y conferidos todos por oposicion, y con la oportuna fianza, siendo inamovibles los que los hubiesen obtenido, sino mediante la formacion de causa y declaracion de Juez competente, pudiendo tener la separacion el doble carácter de interina y de definitiva; 5.ª Votacion de otra ley para la revision de las cesantías, y para establecer reglas inalterables, á fin de que en adelante no puedan vivir del Erario público, sino los que físicamente estén impedidos de continuar prestando sus servicios al Estado; 6.ª Abolicion de la contribucion de consumos tal como hoy dia existe, contribucion que es constantemente la causal ó pretexto de tumultos y esceras sangrientas, contribucion inmoral en su base y mas todavía por los abusos que se cometen en su recaudacion, y que por otra parte es improductiva comparativamente, sin que para nosotros sea sobrehumano encontrar la sustitucion si fuera indispensable, quizá por otra ya conocida en particular en las provincias catalanas, y que sin ningun dispendio se recaudaba por las Municipalidades.

«El acta en la que se consignasen las expresadas y las demás soluciones prácticas á las otras cuestiones de interés general y del de las respectivas provincias, suscrita por el comité y el candidato, deberia ser la prenda de mayor seguridad de que los diputados de una vez para siempre, abandonando, y aun impidiendo, las estériles y escandalosas luchas, trabajarían solamente para el bien de la patria.»

Basta lo dicho para que se comprenda que el mal que durante tantos años nos ha aquejado urge quedeseaparezca el medio es fácil, está

en nuestra mano: rechace el país todo candidato impuesto; miremos con indiferencia los pretendientes que por falta de garantías, necesitan quien les avale, y elijamos llenos de confianza al que nos dé seguridades de que abogará por la DESCENTRALIZACION.

C. VIDAL.

## DEBERES SOCIALES.

### VII.

Amor al prójimo.

Varias veces hemos manifestado que el hombre vive en sociedad, porque así lo exigen las necesidades de su naturaleza. Ahora bien: para que no se rompa la armonía que debe reinar entre los diferentes individuos que constituyen ese todo, es indispensable que existan y se practiquen ciertas reglas, sin las cuales sería imposible su conservacion. Nada tiene de difícil la comprension de las mismas, por poco que meditemos sobre nuestra condicion, respecto de los demás hombres. Refugiándonos pues, dentro de nuestro corazon, comprenderemos que en primer lugar deseamos el placer, y tememos y por consiguiente evitamos el dolor; que nos amamos y procuramos ser amados, porque en el cariño de los demás hallamos un medio que nos proporciona la felicidad; que tenemos un sin fin de necesidades cuya satisfaccion no podemos realizar sin el auxilio de nuestros semejantes, en una palabra: que nos es indispensable el concurso de los demás hombres en casi todos los actos y movimientos de la vida. En este estado una simple reflexion bastara para conocer á lo que estamos obligados con relacion á los demás. Preguntemos, ¿qué es el hombre? y desde luego veremos que es un sér enteramente igual á nosotros, con los mismos deseos y las mismas necesidades, con idénticos afectos y con la obligacion de llevar á cabo iguales ó parecidos fines. Convencidos de esta conformidad ó semejanza, y midiendo á los demás por nosotros mismos, obligados por otra parte por la gratitud que nos mueve á amar á todos aquellos que nos prestan un beneficio por pequeño que sea, evitaremos todo aquello que pueda serles perjudicial, practicando únicamente lo que puede proporcionarles el bienestar y la felicidad.

Tiene á los ojos de Dios tanto mérito el amor que el hombre profesa á sus semejantes, que aun sin mediar las causas que, segun hemos manifestado, á ello le obligan, bastaria el deseo de hacernos dignos de su divina gracia, para que fuéramos pródigos de él. Fácilmente se comprenderá que es el mas precioso y el mas conforme á la moral santa del Evangelio, si recordamos que Jesucristo nos dijo que, descendiendo todos de un tronco comun, debíamos amarnos como hermanos. Y en efecto: nada hay mas grande que este amor que solo mira á la semejanza para entregarse sin la menor reserva á todos los movimientos y afecciones del corazon.

No debemos contentarnos, sin embargo, con cumplir precisamente aquellos deberes que nos impone el vivir en sociedad; debemos procurar, por el contrario, distinguirnos por nuestra virtud y abnegacion; por el interés en buscar ocasiones en que ser útiles á nuestros semejantes, y por la complacencia y satisfaccion en llevar á cabo aquellos actos que pueden contribuir á aumentar su felicidad, aun cuando sean de di-

ficil ejecución. Si queremos alcanzar lo que proponemos, basta con que nos esforcemos en ser hombres perfectos según las prescripciones de nuestra sacrosanta religión. Si sabemos ser pacientes y resistimos con firmeza los embates de la adversidad; si tendemos la mano al enemigo que nos ofendió de obra ó de palabra; si volvemos bien por mal y nos vengamos ofreciendo un beneficio al que nos injurió una injuria; si anatematizamos al cobardo opresor y al vil hipócrita; si compartimos con el pobre nuestras riquezas, y rogamos al rico le dé una parte de las suyas, y amamos á los hombres, no por lo que representan en el mundo, sino por sus virtudes y bondad, no solo seremos justos, sino que desempeñaremos sin esfuerzo de ninguna clase los deberes que tenemos impuestos para vivir feliz y tranquilamente entre la humana sociedad.

Huyamos siempre de aquellos que, aun sin creerlo (porque es imposible que semejante creencia se abrigue en el corazón), propalan que la humanidad es indigna de todo sacrificio, por lo mismo que está compuesta de seres mezquinos, llenos de vicios, nacidos tan solo para levantarse, crecer, y deshacerse en el polvo de los siglos, como los objetos materiales que produce con sus manos. Para sostener semejante principio, es indispensable estar ciego ó no tener corazón. Es desgraciadamente cierto que hallamos entre los hombres algunos de tan miserable condición, que sin comprender el sentimiento de la virtud, parecen solo nacidos para el mal; ¿pero de qué se hallen semejantes excepciones, debemos deducir que la sociedad entera está compuesta de espíritus perversos? De ninguna manera, pues al que discurriera de este modo, siempre podrían oponérsele esos seres sobrenaturales, ó por lo menos extraordinarios que en todos tiempos y en todos los países han descollado como las lumbreras de la humanidad. Aun hay mas: entre el asesino que espía sus delitos en el cadalso, y cuyo nombre, si no cae en el más completo olvido, se recuerda solamente con una especie de horror, y cualquiera de esos géneos privilegiados que sobresalen y se distinguen por su ciencia, por su talento ó por su virtud, ¿quién ejerce más influencia? Un solo sacerdote predicando humildemente las santas máximas del Evangelio, alcanza más secuaces que el más célebre impostor. Al que quisiera sostener la perversidad de los hombres, debe decirse que, ya que desgraciadamente los hay llenos de vicios, la inmensa mayoría se compone de hombres justos y bondadosos, quedando mas que compensados los males que aquellos ocasionan con los bienes que producen los sabios y virtuosos.

Pero aun á estos mismos que viven apartados del camino del bien debemos mirarlos sin repugnancia, para que podamos volverlos ó contribuir á que vuelvan á la senda de que se apartaron. Recordemos el alto fin para que fueron criados: recordemos que dentro de ellos existe un alma inmortal, que después que el cuerpo haya terminado su miserable y corta peregrinación sobre la tierra, debe volar á las regiones del empíreo para escuchar la sentencia del Criador, gozando una eternidad de ventura, ó abismándose para siempre en un castigo sin fin. Procediendo de esta suerte, compadeceremos las flaquezas, errores y miserias de nuestro prójimo; simpatizaremos con él, y considerando su envilecimiento como una triste calamidad, lloraremos viendo que se hace indigno de los altos destinos que le confiara el Señor.

En resumen: si socorremos al prójimo en sus necesidades y le consolamos en sus aflicciones;

si sufrimos con dulzura y paciencia sus defectos, y sin negarle jamás los respetos que exigen su mérito ó su debilidad, evitamos cuanto pueda ser para él cuestion de escándalo, cumpliremos con el santo precepto impuesto por Dios, de amar al prójimo como á nosotros mismos.

F. M.

## SECCION RECREATIVA.

### Revista de espectáculos.

Por fin después de muchas dudas y vacilaciones, ha podido formarse la compañía dramática que debe actuar en nuestro coliseo durante la temporada cómica y la cual se inauguró el domingo último, poniendo en escena según habíamos anunciado el drama de D. Luis Mariano de Larra, *Estudios del natural*, y la pieza catalana escrita por D. Eduardo Vidal, *Tal hi va que no s'ho creu*.

Tanto como nos satisfizo la idea de elegir para dar comienzo á sus tareas, el drama cuyo título dejamos apuntado, así por las bellezas que encierra, como por la lección moral que presenta, lamentamos que se echara mano de una producción que daba pié á comparaciones, por lo mismo que el público que asiste á nuestro teatro, tiene muy presente aun, el satisfactorio éxito que alcanzó cuando fué puesto en escena por otras compañías que recientemente han trabajado en este coliseo. No es esto decir que la que en el último domingo se encargó de su desempeño, la ejecutara mal, pues para esto sería indispensable que dijéramos algo del mérito absoluto de los actores que por primera vez pisaban nuestro escenario, y como se comprenderá es por demás difícil formar concepto exacto, por el resultado de una sola representación. Diremos sin embargo que advertimos cierta vacilación, cierta duda, cierta vaguedad, que así puede ser resultado del natural temor del que por primera vez se dirige á un público nuevo, como de la falta de ensayos debido á la premura del tiempo. Y nos confirma mas en semejante idea, el resultado de la pieza, en la cual si bien todos y cada uno de los actores se esforzaron en salir bien de su cometido, alcanzándolo cada uno de por sí, pudo echarse de ver en ocasiones cierta confusión hija de la falta de ensayos y también de los inconvenientes con que debe luchar todo director en un teatro de las condiciones del nuestro, en el cual no se cuenta con una comparsa á propósito para sostener ciertas escenas en las cuales desempeña por decirlo así la parte principal. Con todo se hicieron aplaudir en ambas producciones cuantos en ellos tomaron parte.

De todos modos creemos dotados á los actores de buenas disposiciones y mejor voluntad, y esto es ya bastante para que pueda augurarse un éxito satisfactorio á las funciones con las cuales combatiremos el fastidio que engendrán las largas veladas de invierno en especial en los días festivos. Mas verá recompensados sus esfuerzos la empresa que sin mas móvil que proporcionar un espectáculo agradable é inocente á los Villafranqueses, no ha omitido esfuerzo alguno, apesar de que no era muy alhagüño el porvenir que se la presentaba, al contraer sus compromisos? Contestaremos después á esta pregunta. Al presente debe nos continuar el examen de las funciones que en la presente semana han tenido lugar, pues esta-

mos haciendo una revista de espectáculos.

Precedido de justísima fama, presentóse el miércoles ante la numerosa y escogida concurrencia que llenaba el teatro, el popular y hábil prestidigitador D. Fructuoso Canonge, que durante dos horas entró muy agradablemente al público, con sus juegos de destreza y escamoteo. Hemos de confesar que en este particular no tiene rival; prueba de ello el juego titulado *un tesoro español* en el cual las monedas entregadas á un espectador, aumentan ó disminuyen á voluntad de un tercero, — con el cual, por lo menos en el caso á que nos referimos, no podía estar convenido el Sr. Canonge, — y cuyo éxito maravilloso, se escapa á la mas perspicaz penetración. El público que asistió al espectáculo, recompensó con nutridos y espontáneos aplausos el mérito real del Sr. Canonge, que en verdad ha de estar satisfecho de sí mismo al considerar que sin mas medios que su constancia, su fuerza de voluntad, su laboriosidad y honradez, ha llegado á conquistarse en la sociedad un lugar, que otros con mas medios y con otra educación no han sabido proporcionarse, ó aun teniéndolo lo han perdido por no saber tener á raya los ímpetus de sus pasiones.

Los señores Soler en la pieza la *Mosquita muerta*, mantuvieron constantemente la hilaridad entre los espectadores, que han simpatizado ya con el inimitable *Roch* del *Tal hi va que no s'ho creu*, y por lo mismo aplauden con verdadero entusiasmo sus gracias inagotables.

Por algo se ha dicho que lo bueno es siempre bueno. Tenemos de ello una prueba en la extraordinaria concurrencia que asistió á la segunda función de juegos de manos dada por el Sr. Canonge el último viernes, en la cual llevó su destreza á un punto que raya en lo incomprendible. Claramente debieron demostrárselo al prestidigitador los espontáneos frecuentes y nutridos aplausos del público que salió del todo satisfecho de la función.

Contribuyó á ello, el buen desempeño de la pieza *un sentenciado á muerte*, que estaba muy bien ensayada, por manera que se vencieron perfectamente las dificultades que presenta en su ejecución. Lástima que no sea modelo de moralidad! juzgando por ella, se conoce que el autor no tiene formada del bello sexo la mejor opinión, puesto que para él la mujer subordina al dinero, hasta su mas bello adorno.

Bien quisiéramos ahora contestar á la pregunta que al principiar la revista nos hacíamos, mas este artículo ha tomado tales dimensiones, que solo nos queda espacio suficiente para dirigir una súplica á la Autoridad, que tan celosa se muestra para el sosten de nuestro Teatro. Esta se reduce á que haga cuanto esté de su parte para evitar que se oigan ciertos gritos estúpidos y ciertas voces mal sonantes, cuando se solicita la repetición del Buile.—V.

## CRÓNICA DEL PANADÉS.

### BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DEL DIA.—El Patrocinio de Ntra. Sra., S. Martín, papa y mr. y S. Diego de Alcalá, cf.

CULTOS.—El sábado próximo día 18 del actual se comenzará en la iglesia de la Trinidad una novena á S. Cristóbal, y en el domingo siguiente día 26, se celebrará solemne oficio con música, dedicado al mismo Santo, cantándose luego después el Te-Deum en acción de gracias

que los habitantes de la calle de la Fuente tributaran al Todopodeoso por haberles librado del azote que ha afligido en este año á tantas poblaciones.

#### GACETILLAS.

**FUNCION DE IGLESIA.**—El lunes último, tributaron solemnes cultos á S. Sebastian, los vecinos de la calle de Herreros, de la cual es patrono desde el año 1558, en que le invocaron para librarse de la terrible peste que diezaba á los Villafranqueses. El Templo del que fué convento de Trinitarios, en el cual tuvo lugar la funcion, se hallaba completamente lleno de fieles, que abrigando los mismos sentimientos que los que costeaban la fiesta, tributaron gracias al Altísimo por haber librado á esta poblacion de los estragos de la última epidemia. El Rdo. P. Bertran, predicó un buen sermón, con la unción evangélica que le distingue, terminando la fiesta con un solemne *Te-Deum*.

**LLUVIA.**—Los entusiastas de D. Joaquin Yagüe, alias el Zaragozano 1.º están de enhorabuena, pues se ha realizado la lluvia que tenia anunciada. Por lo que toca al Panadés, el vaticinio ha resultado cierto en todas sus partes, pues llevamos una porción de dias de oír el para unos agradable y para otros fastidioso ruido de las canales. Para los campos el temporal ha sido por demás provechoso, pues con la humedad y el frio germinarán los trigos adquiriendo fuerza y robustez para cuando llegue la primavera. La noche del primer dia de lluvia, la oscuridad fué completa, pues como debia salir la luna, no se encendieron los faroles; mas sabemos que esto no sucederá en adelante, pues la Autoridad, dispuso cuerdamente que rece lo que quiera el almanaque, se enciendan las luces cuando falte la luz natural.

**TELÉGRAFO.**—Como el servicio de nuestra estacion telegráfica es limitado, creemos que nuestros lectores nos agradecerán que les indiquemos las horas que se admiten despachos. En los dias de labor, y festivos que no sean domingo, de 9 á 12 por la mañana, y de 2 á 7 por la tarde. Los domingos, de 2 á 3 de la tarde. Como el edificio donde se halla establecida la estacion, está en la carretera de Valencia, y en dicho punto no hay todavía alumbrado, creemos seria conveniente fijar un farol, en sitio oportuno para los que deban ir á depositar algun parte á las primeras horas de la noche.

#### CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ECO DEL PANADÉS.

Sitges, 10 noviembre de 1865.

Las fiestas que acaban de terminar y que se han celebrado en accion de gracias al *Todopodeoso* por habernos visto libres hasta el presente del terrible cólera, han estado tan concurridas y brillantes como no podia menos de esperarse atendido el lucido número de forasteros que han pasado entre nosotros los peligrosos meses del verano. A parte de las brillantes funciones de iglesia, que por espacio de cuatro dias se han celebrado en las iglesias Parroquial, Vinyet, y S. Sebastian; han abundado las diversiones populares. Continuas músicas, y bailes en el campestre y lindo entoldado levantado Ribera, donde se solazaba este morigerado vecindario: sin que se hechase de menos abundantes limosnas que se han repartido á cuantos pobres se han presentado á recogerlas.

Pero uno de los espectáculos que mas han merecido la general aceptacion ya por su novedad en esta villa, como por el mérito que en sí encierra, fué el baile-concierto que en la noche del último domingo tuvo lugar en el Salon-Teatro, por el «Coro del Panadés» (Villafranca) y la orquesta «dels Nous» dirigidos por los señores Camps y Juliachs. Cuantas piezas ejecutaron merecieron los mas nutridos aplausos, debiendo empero hacerse particular mencion de los coros «Gloria á España!» «Los Pescadors» y la difícil sinfonía «Marco Spada!» Qué ejemplo para las orquestas de Sitges! No negamos sus esfuerzos para complacer y que de un tiempo acá se nota una verdadera emulacion, pero cuando unidas y bajo la batuta de un buen director (que no nos meteremos eu decir quien y como deberia ser), podria hacer algo de provecho, por sí solas se ven imposibilitadas de ejecutar las mas fáciles producciones debiendo acudir á la cooperacion de músicos forasteros, que se le llevan la honra y el provecho.

En la noche del lunes, tuvo lugar una escogida funcion dramática por la compañía que actua en Villafranca, mereciendo nutridos aplausos los actores que en su desempeño tomaron parte, gustando extraordinariamente la funcion en particular la popular pieza *Tal hi va que no s'ho creu*, á cuyo final se llamó al autor que casualmente se hallaba entre nosotros.

Las funciones del martes y miércoles se vieron igualmente concurridas dejando satisfecho á todo el vecindario por mas que no faltasen unos pocos envidiosos mas por sistema que por conviccion.

Contentos pueden estar los señores comisionados del resultado de su cometido, y contento el vecindario de la eleccion de sus representantes.—F.

#### BOLETIN COMERCIAL.

PRECIOS en el mercado de esta villa de los artículos que se relacionan.

	Rs.	Cs.	PESO Ó MEDIDA CATALANES.
Trigo. . . . .	68		Cuartera
Centeno. . . . .	46		»
Cebadas. . . . .	28		»
Maiz. . . . .	38		»
Habichuelas. . . . .	80		»
Garbanzos. . . . .	90		»
Habones. . . . .	46		»
Harina. . . . .	64		Quintal.
Carne de buey. . . . .	2	12	Lib. 12 onz
Idem de tocino. . . . .	2	75	»
Anisado sencillo. . . . .	804		Pip. 30 ar.
Espíritus de 35 grados. . . . .	1200		Jer. 34 ar
Vino comun (para embarrar). . . . .	48		Carga.
Idem para destilar (para la fabrica). . . . .	27		»

Barcelona, 11 de noviembre de 1865.—(De nuestro corresponsal).—Los precios de los líquidos alcohólicos en el mercado de esta plaza, continuan siendo los mismos ya sabidos.

## ANUNCIOS.

### Seccion oficial.

Comité progresista del Partido de Villafranca del Panadés.—Al objeto de procederse á la eleccion del nuevo comité progresista de esta Villa y su Partido, y acordar algun otro asunto de interés local, se convoca á todos los correligionarios políticos de este partido judicial para la reunion pública que, pré-

vio conocimiento de la Autoridad, se celebrará hoy domingo dia 12 del corriente á las 2 de la tarde en el «Gran Salon» de esta villa, sito en la rambla.—Villafranca, 12 de noviembre de 1865.—El presidente, Antonio María Fontanals.—José Arnan, secretario.

### Seccion Judicial.

D. José Domingo Llera, Juez de primera instancia de Villafranca del Panadés y su Partido.—El Editor del periódico de esta Villa «El Eco del Panadés» satisfecho de los derechos que correspondan, insertará en el mismo el Edicto de venta del literal contesto que sigue.—D. José Domingo Llera, Juez de primera instancia de Villafranca del Panadés y su Partido.—Hago saber al público para conocimiento de los á quienes pueda interesar: Que con providencia de esta fecha, proferida en los autos que se siguen por la vía de apremio sobre cumplimiento de Sentencia de S. A. el Supremo Tribunal de Justicia, recaída en la pieza de tercería de dominio que María Vallés, consorte de Gabriel Rius, hoy viuda, siguió contra José Planas y Colomer, vecinos de Castellví, con motivo de la casa embargada al nombrado Rius, cuyos autos de apremio se siguen á instancia de José Planas y Colomer contra la María Vallés para el pago de las costas de dicha tercería á que ha sido condenada en la expresada Sentencia: HE ACORDADO se ponga en subasta por veinte dias señalando el dia siete del proximo diciembre á las once de la mañana y el sitio Frente la casa Audiencia de este Juzgado para el remate de toda aquella pieza de tierra parte campo, parte viña de primera y segunda calidad y una pequeña parte yermo cultivable, en lo cual hay una casa y patio medio edificado, que no se comprenden en esta venta y tienen su salida por la parte de mediodía de la finca en venta: Siendo sus linderos, de Oriente y medio D. Pedro Martí Torras, de Poniente al camino y casas de «cal Marcos» y parte D. José Rosell; y de cierzo Ramon Martí; y su cabida, la de doce jornales y tres cuartos del país, equivalentes á cuatrocientas treinta y cinco áreas, equivalentes á tres mil novecientas libras catalanas, equivalentes á cuarenta y un mil seiscientos reales vellon, por lo que se advierte no se admitirán las posturas que no cubran las dos terceras partes. Constase de propiedad de la precitada María Vallés por expediente de posesion de dominio instruido á instancia del José Planas y Colomer, aprobado por el Juzgado sin perjuicio á tercero de mejor derecho, y registrado en el de la Propiedad del Partido.—Dado en Villafranca del Panadés, á ocho de Noviembre de mil ochocientos sesenta y cinco.—José Domingo Llera.—De su orden,—Lino Ubach, escribano.—Sello.—Lo que cumplirá por haberlo así dispuesto en los autos que por la vía de apremio á instancia de José Planas y Colomer se siguen contra María Vallés viuda de Gabriel Rius, vecinos de Castellví en cumplimiento de Sentencia del Supremo Tribunal de Justicia.—Dado en Villafranca del Panadés, á ocho de Noviembre de mil ochocientos sesenta y cinco.—José Domingo Llera.—De su orden,—Lino Ubach, escribano.

### Seccion economica.

**PARA VENDER** á precio convencional, hay un edificio-fábrica y tres casitas de reciente construccion sitas en esta villa y carretera de Tarragona.—En la Administracion de este periódico se dará razon.

**LA CAJA DE MÚSICA** rifada el dia 1.º de octubre último en esta villa, en la cual y tambien en la de Sitges y de Villanueva y Geltrú fueron expedidos los billetes para el sorteo de dicho premio que, como se anunció estaba en poder de D. Antonio Baro; queda encargado desde hoy de la expresada Caja, Manuel Bargañó, carpintero, tienda, núm. 8 de la calle den Coll; para entregarla al sujeto que presente el billete favorecido.

## Última hora.

Sabemos que ayer el Ayuntamiento de esta villa reunió á los administradores de S. Felix al objeto de tratar de la celebracion de la fiesta mayor.

E. R. — Juan Blanchy Rius.